

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Jueves 3 de Julio de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIO 3.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 436.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro metuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

AVISO

La reapertura del bazar AL PARAISO DE LOS NIÑOS tuvo lugar el jueves 30 de Junio, para cuyo objeto su nuevo dueño no ha perdonado medio alguno para tener su establecimiento á la altura de los de su clase.

Tiene el gusto, por lo tanto, de ofrecer al público un gran surtido en juegos de café, servicios de mesa en porcelana y loza, cristalería, artículos de fantasía y otra infinidad de objetos de gran novedad.

En cuanto á los precios, se ha hecho una gran rebaja, y solo viéndolo se desengañarán.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Trifon y compañeros mártires.

Fué San Trifon natural de Roma, y tan dado al servicio del Señor, que siendo aun pequeño, hizo milagros sanando personas atormentadas del demonio, y curando otras de varias enfermedades. Se levantó en su tiempo contra la Iglesia del Señor la persecucion del emperador Decio, que fué terrible y cruelísima, y aunque algunos cristianos huían y otros desfallecian, Trifon animaba á los débiles y exhortaba á los cobardes. Sabido esto por el prefecto Quilino, mandó prender y atormentar en el ecúleo, y desgarrar sus carnes y quemar sus costados, mas todos estos tormentos los sufrió el Santo mártir con rostro alegre. Vió un tribuno llamado Respicio, y maravillado de su constancia, se convirtió á la fé y luego fué preso y atormentado. Llevaron á estos dos mártires á un templo para que adorasen una estatua de Jupiter, la que con la oracion de San Trifon cayó en tierra hecha pedazos. Viendo este milagro una doncella gentil de las vírgenes vestales, llamada Ninfa, se convirtió á la fé, por la cual la atormentaron en compañía de Trifon y Respicio, y los azotaron tan cruelmente, que en aquel martirio dieron sus benditas almas al Señor, el día 3 de Julio, año de 250.

Por la oportunidad que le dan la presencia del cólera en francia y el peligro, aunque lejano en nuestro juicio, de que fuese invadida nuestra nacion, publicamos las siguientes observaciones, sobre las que llamamos la atencion de nuestros lectores:

«TRATAMIENTO CONTRA EL CÓLERA

Un misionero de Siria, que se consagró con feliz éxito al servicio de los coléricos en 1875, y que mereció por su abnegacion una recompensa de un gobierno europeo, nos comunica un tratamiento que le da felicísimos resultados contra esta enfermedad.

La curacion del cólera depende sobre todo de la prontitud con que se procure ahogar el mal en su principio. Los socorros que, segun nuestra experiencia, hay que darles, son los siguientes:

«Segun el doctor Offman, no hay enfermedad más fácil de curar si se combate el mal desde el principio; y añade que el cólera nunca ataca de improviso, sino que siempre anuncia su llegada uno ó varios dias antes por los siguientes indicios. El que está amenazado del cólera pierde su ordinario apetito, experimenta suma debilidad y tiene los miembros como quebrantados. Siente ligeros impulsos de vómito y á veces algun desvanecimiento. La parte superior del estómago está sobrecargada y no tarda en presentarse la diarrea.

«Estos síntomas son desde el principio bastante débiles, y el enfermo, no dando importancia á su mal estar, continúa con harta frecuencia dedicándose á sus acostumbradas ocupaciones. Entonces el germen se desarrolla, y más tarde los remedios quedarán sin efecto y seguirá de cerca la muerte.

«No hay, pues, que mirar con negligencia el menor malestar. Así que se siente atacado hay que condenarse á una dieta absoluta y tomar dos ó tres infusiones de menta muy calientes y bien azucaradas. Para esta infusion hágase hervir agua que se vierte en las hojas de menta de las huertas ó mejor de menta silvestre y fíltrese el todo.

«Así que aparezca la diarrea, el enfermo ha de guardar cama, se cierran cuidadosamente las ventanas, se le echan encima tres gruesas mantas y se le fricciona la espina dorsal con petróleo, evitando acercar la luz. Si tiene las manos y los pies frios conviene tambien friccionarlos. Cada quince minutos el enfermo tiene que tomar una infusion de menta tan caliente como sea posible, en la que se vierten algunas gotas de petróleo. Para un hombre pueden ponerse hasta diez gotas en una taza de tisana, y tomar tres ó cuatro tazas; para las mujeres y niños se

disminuirá la dosis.

«Consistiendo el punto capital en producir la transpiracion, repito que es preciso abrigar bien al enfermo y emplear en caso necesario varias personas en friccionarle, hasta que se manifieste la transpiracion; si esta es abundante, el enfermo queda curado. Cuando se ha empezado á tiempo el tratamiento, aquella se produce á los quince minutos, mientras que si se empiezan tarde las fricciones, será preciso, para producir la transpiracion, prolongarlas varias horas.

«Así que la transpiracion es abundante, se deja descansar al enfermo durante hora y media; luego se mudan rápidamente sus ropas cuidando que no se enfrie; suprimense dos mantas, se abre la ventana más distante de la cama, y se continúan durante veinte y cuatro horas las infusiones de menta azucaradas, sin mezcla de petróleo. Al cabo de estas veinte y cuatro horas el enfermo toma por todo alimento un poco de caldo, y solo poco á poco se irá aumentando su alimentacion. Este último punto es importantísimo si se quieren evitar recaídas graves, peores que el primer ataque. Cuando el enfermo tiene sed, puede dársele un poco de agua de arroz fria.

«Como consecuencia de la transpiracion no tendrá que temerse la fiebre sino en el caso de que se hubiere empezado muy tarde el tratamiento. Cuando la tardanza ha sido considerable el cólera se transforma en fiebre tifoidea, mas peligrosa que el mismo azote. En todo caso, desde el momento que se declara la fiebre, es preciso llamar al médico para que la corte.

«Una celebridad médica ordenó, en esta circunstancia, friccionar con esencia de trementina la columna vertebral, y aun todo el cuerpo. Si la enfermedad presentase síntomas graves, se darán tres veces, con intervalos de quince minutos, diez gotas de trementina en infusion muy caliente de menta; en defecto de trementina puede emplearse el petróleo.

«Segun el Dr. Brook, la menta silvestre es el único remedio contra el cólera.»

En tiempo de epidemia colérica es preciso: 1.º vigilar á los niños y preguntarles cómo se encuentran; 2.º evitar que el enfermo vaya al retrete: debe llevarse el sillico en su aposento y cubrirlo con cuidado; 3.º los que sirven á los coléricos nada tienen que

temer de la epidemia que no se comunica por el contacto; 4.º todas las deyecciones del enfermo serán hundidas lejos de toda habitacion si es posible; 5.º para evitar recaídas graves, no abreviar los dias de convalecencia.

Estas prescripciones han sido aprobadas por el doctor Pistallizza, jefe de la comision sanitaria de Siria el año 1875.

(Las Misiones Católicas.)

LA VERDAD.

SANTANDER 3 DE JULIO DE 1884.

DOS SUEÑOS DE UN ALEJANDRO.

Son las doce de la noche.

D. Antonio se encuentra al parecer muy ocupado en su ministerio, y cual si el asunto fuese grave frunce el ceño y registra varios papeles tirados en confusion sobre la mesa.

Aquí y allí tiene medio extendidos algunos telegramas que se relacionan con la marcha de la política ya há tiempo iniciada y expresan, aunque vagamente, el estado actual de los pueblos.

Las palabras revolucion, ejército, fusilamiento y rigor, se escapan de sus labios como queriendo descubrir el cúmulo de sus ideas, mas recordando que el de Antequera tiene el hilo de las conspiraciones en la mano, sonrío de una manera especial, que lo mismo puede indicar el gozo del prematuro triunfo, que la satisfaccion de una ruin venganza.

Cuando más embebido se hallaba D. Antonio en sus asuntos, avísale la llegada del ministro de Fomento, quien al parecer necesita hablarle con urgencia.

No poca extrañeza le causó tan importuna visita, mas temiendo alguna nueva de un próximo peligro que hubiese que conjurar, hizo seña que pasara, presentándose á los pocos momentos aquel con los ojos saltones, lívido el rostro y temblando como un azogado. Corria por sus mejillas el sudor de tal modo, que pudiérase creer habia salido de un baño, y así al verlo D. Antonio, exclamó:

—¿Qué pasa?... ¿ha venido V. corriendo?... pues, ¿y el coche?

—El coche está á la puerta y en él he venido, pero ante las impresiones de mi pobre corazon y el tétrico cuadro que he presen-

— 857 —

Aquí nos previene el autor, auónimo del manuscrito ya citado que no fué esta sola conferencia que tuvieron estos dos personajes, ni Lucía la única materia de sus discursos; pero que él se ha limitado á esta sola para no apartarse demasiado de su historio. Por la misma razon sin duda no refiriría otras muchas cosas notables, dichas y hechas por el Cardenal Federico Borromeo en todo el discurso de aquella visita, ni hablaría de sus larguezas, ni de antiguos rencores extinguidos desavenencias aplacadas entre personas y familias, y aun entre pueblos y pueblos, desavenencias harto frecuentes en aquellos infelices tiempos, ni de varios bravos, ni de algunos pequeños tiranos convertidos para siempre, ó por algun tiempo; cosas todas de que no faltaba poco ó mucho en cada parte de la diócesis donde se trasladaba aquel ilustre y célebre prelado.

Sigue luego diciendo como la mañana siguiente vino doña Práxedes, segun lo acordado, á llevarse á Lucía, y cumplimentar al Arzobispo que le hizo el elogio de la jóven, recomendando,

mi contristar esas canas, y cuánto hubiera preferido que nos consolásemos juntos tratando de nuestros cuidados comunes y de nuestras penas, y hablando de la eterna esperanza á que estamos tan inmediatos! ¡Haga Dios que las palabras que me he visto en la precision de emplear con vos sean útiles á entrambos! No deis motivo á que Su Divina Majestad me pida cuenta en aquel tremendo dia por haberos conservado en un ministerio en el cual habeis faltado á vuestros deberes de un modo tan lamentable. Recobremos el tiempo perdido: la media noche se acerca; conduzcámonos de tal manera que el esposo que ya no puede tardar, nos encuentre con la lámpara encendida. Presentemos á Dios nuestros corazones tristes y vacíos, para que se digne llenarlos de aquella caridad que enmienda lo pasado, asegura lo porvenir, teme y se alegra, y que en todos los casos se convierte en aquella virtud de que tanto necesitamos.

Dicho esto, salió el Cardenal, siguiéndole don Abundo.

— 856 —

— 853 —

impedido el legítimo? ¿Hubieran pensado en engañar al pastor, si este los hubiera acogido en sus brazos, y los hubiese ayudado en sus consejos? ¿Y os atreveis á hacerles un cargo de esta conducta? ¿Y qué ventajas os hubieran resultado de que guardaran silencio? ¿Os tenia por ventura cuenta el que vuestra causa se presentase integrante al tribunal de Dios? ¿No es un nuevo motivo para que los ameís el que os hayan proporcionado la ocasion de oír la voz de vuestro pastor, ofreciéndos así un medio para conocer mejor y desconfiar en parte la gran deuda que contrajisteis con ellos? Aunque os hubiesen provocado, ofendido, insultado, os diría yo (y debia decíroslo) que los ameís; ¿con cuánta más razon debeis hacerlo, porque han padecido, porque son vuestras ovejas, porque son débiles, porque necesitais de perdon, y no debeis ignorar cuánto pueden contribuir sus oraciones á conseguirlo?

Callaba D. Abundo, pero no era ya su silencio un silencio tal que indicase obtinacion y fastidio, sino que callaba como quien tiene muchas

ciado, no extrañe á S. E. que tiemble de miedo, que sude por todos los poros, y que venga á pedir al monstruo tranquilidad de espíritu.

—Seréne V. E. y no tema; España entera se conmueve á mi voz, y todo tiembla ante la explosión de mi coraje. ¿Ignora don Alejandro que soy poder y que no hay quien se resista á mis mandatos?

—¡Oh! no. Perdón V. E. y escuche; que al dar este paso, es solo confiado en que su preclaro talento me iluminará como faro en procelosa noche, y será el puerto de refugio donde yo arribe en las revueltas y deshechas tempestades de toda política.

D. Antonio se pavoneó inchado por los elogios, y acercándose con aire protector á D. Alejandro, le puso su mano en el hombro, hizo sentar con mucho cariño, y verificándolo despues él, exclamó:

Cuénteme cuanto le pasa.

D. Alejandro lanzó un suspiro, miró á la puerta, y convencido que estaba solo con el monstruo, dijo:

—Pues sabrá V. E. que he soñado...

Cánovas, ante esta expresion, torció el hocico y contempló á su interlocutor, así como si temiese que hubiera perdido el juicio; y aunque tentado estuvo á lanzarlo del despacho á *mogicones*, se revistió de paciencia y se preparó á escuchar, acaso por milésima vez, la *historia del coco* de don Alejandro.

—Qué ha soñado... bien y qué... yo tambien sueño, y sueña toda la humanidad que puebla la tierra.

—Es que mi sueño es de los que ponen los pelos de punta; es un augurio horroroso; es un anuncio del cielo; es, D. Antonio, que ya empieza para mí el infierno; aquel infierno que nos espera.

—A V. E., D. Alejandro; á V. E., que cambia de casaca y que...

—Silencio, que las paredes oyen, y hay cosas que horripilan al nombrarlas.

—Pero, ¿y su sueño, Sr. Pidal? preguntó, cortando la interrupcion, el monstruo que arrellenándose en su butaca, tal vez pensó en descansar un momento oyendo una peregrina historia.

D. Alejandro lanzó un nuevo suspiro, pasó su temblorosa mano por la frente, alzó los ojos al techo, y exclamó:

¡Mi sueño! ¡mi sueño!... Sabrá V. E. que encerrado en el ministerio de Fomento trabajaba con toda asiduidad, cuando cediendo la naturaleza al cansancio, me quedé dormido sobre mis papeles.

Dios sabe cuánto tiempo estuve dormido, pero lo que no ignoro es que me ví envuelto en una densa nube que cubrió todo el ministerio la que, disipándose poco á poco, permitió á mis ojos ver otra vez vuelto á convento de trinitarios aquel local, de donde como abutardas, habian salido espantadas cuantas personas hoy dia lo pueblan.

Tambien yo quise salir, pero mis piernas se negaron á andar y por mi mal permanecí tendido en aquellos fríos y lúgubres claustros, solitarios entonces, pero momentos despues poblados. Un ruido sordo como el

rezo en comunión. empezó á percibir y más tarde ví un largo cordon de trinitarios, que rodeándome me miraba de hito en hito, apuntándome á la vez con su inflexible dedo. La voz de uno que parecia superior, impuso silencio, y dirigiéndose á todos exclamó: «La justicia de Dios condena al hombre que, vendiendo su conciencia, es perjuro á su fé y á sus principios» á lo que todos contestaron «reo es de muerte.» Entonces ví un gran cartel alzado sobre mi cabeza, en el que empecé á leer, *juramento de la Constitución; artículo 11; liberlad de cultos...* y aterrado cerré los ojos por no ver mi nombre escrito en aquella sentencia fatal, y á fuerza de pulmón llamé V. E. con la desesperacion del condenado; y V. E. me oyó y alzóse como un espectro seco y frio delante de mí y para mi consuelo arrojóme la nómina causa de mis desventuras entonces ¡Oh! mi dolor no tuvo fin y quise llamar, gritar, y no pudiendo, retorcime como una culebra; quise romper mis invisibles ligaduras, hize un esfuerzo supremo y corriendose el sillón, en donde estaba en realidad sentado, caí en el suelo despertando entonces de tan funesta pesadilla.

—Esos sueños, D. Alejandro, no son otra cosa que los vestigios que le quedan de cuando era verdadero católico, pero á medida que vaya adelantando en el liberalismo, su conciencia se hace insensible, el cálculo y la panza ocupan su lugar y solo se aspira á los grandes honores y puestos elevados y desde los que el mundo es pequeño, los hombres miserables pigmeos y recibe uno el incienso de la adulacion, mientras todos vienen á besar el pedestal en donde nuestro pié descansa.

—Callad, por favor, callad.

—¿Qué le pasa?

—Ayer soñaba tambien que, chico el mundo, aspiramos los dos conquistar el cielo. Para ello, henchido un globo, nos arrebato al espacio, y en su ascension contemplamos los pueblos pasar con la más sarcástica risa y á los que despedimos con un desprecio.

Nuestro afán nos impulsó á arrojar todo el lastre; y, aligerado de su peso el globo, alzóse con la velocidad de una saeta, penetrando despues en la mansión de las nubes.

Tal vez estas conocerian nuestro intento, ó tal vez Dios quiso confundir nuestra locura, porque de pronto un ruido sordo se percibe, cruza la chispa eléctrica amenazadora, queremos huir del peligro con un escape de gas; pero entonces, inflamándose este, somos lanzados al espacio desde el alto puesto á donde nuestro orgullo nos habia subido.

Aun pareceme ver la sombra negra que me seguia en mi vertiginosa caída; aun tengo en mis oidos su voz cuando me decia *recoge el premio de tu necio orgullo, recoge ahora el fruto de tus feás acciones; el mundo que despreciaste despreciará tu memoria y tus cenizas; y tu nombre será borrado del libro de la vida.*

Ignoramos que pasára despues entre don Antonio y D. Alejandro, pero sí hemos oido decir que desde aquellos dias este se preo-

cupa mucho con unos pavorosos sueños que le persiguen.

Por lo que interesa á esta ciudad de Santander, trascribimos á continuacion, tomándola de *El Diario de Sesiones*, la excitacion hecha en el Congreso por el diputado de esta circunscripcion, Sr. Alvear, al Ministro de Hacienda.

Dice así:

«El Sr. Alvear: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Alvear: He pedido la palabra para dirigir una pregunta al Sr. Ministro de Hacienda; pregunta que es más bien un ruego, y como no está presente, suplico á la Mesa tenga la bondad de transmitirsele.

El reglamento de 31 de Diciembre de 1881 que establece las bases ó categorías para la recaudacion del impuesto de subsidio, considera á Santander como perteneciente á la primera de dichas categorías, al lado de otras poblaciones como Valencia, Sevilla, Málaga y otras que taxativamente señala, entre las cuales están los puertos que tuvieran más de 40.000 almas. Ni en los tiempos en que Santander ha estado en su mayor apogeo, y en que el comercio ha tenido mayor desarrojo, ha pagado la contribucion de subsidio con arreglo á esa division, y claro es que en el año 1881, en que aquella poblacion habia decaido notablemente, no podia soportar tamaña exaccion. Esto dió lugar á que en 1882 viniesen á las Cortes reclamaciones y quejas de aquella provincia y de los centros más importantes de la poblacion de Santander.

La situacion hoy de Santander es verdaderamente angustiosa. Por un lado, las consecuencias del *modus vivendi* ajustado por virtud del tratado con los Estados- Unidos por otro lado, la enormidad de las tarifas del ferro carril del Norte, que verdaderamente han destruido su comercio y contra cuyas tarifas los representantes de Santander han entablado las reclamaciones oportunas. Estas y otras concausas que no es este el momento de referir, han hecho que Santander no pueda soportar hoy la carga que le impone esa contribucion, fundada en la categoría que se le atribuye. En Santander el comercio es todo, y en todas las clases se resienten cuando el comercio falta. Por lo tanto, yo llamo sobre esto la atencion del señor Ministro de Hacienda, y espero de la ilustracion de S. S. y de su justicia hará lo posible por mejorar la situacion de la provincia que tengo el honor de representar. Despues, yo ruego tambien al señor ministro de Hacienda que nos diga si está dispuesto á modificar las condiciones en que Santander paga la contribucion de subsidio, haciendo justicia desde luego á sus intereses.

El señor Secretario (Camps): Se pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de Hacienda el ruego del Sr. Alvear.»

TELEGRAMAS.

Argel 30.—Han ocurrido graves desórdenes anti-semíticos á consecuencia de riñas entre los quintos cristianos y hebreos. El populacho asaltó varias casas de los israelitas saqueándolas.

Hay que deplorar algunas desgracias personales. Las autoridades restablecieron el orden prendiendo al principal culpable del motin.

Londres 30.—Créese generalmente que la conferencia internacional reunida en esta ciudad para tratar sobre los asuntos egipcios tropezará con serias dificultades. Alemania se muestra, segun se dice abier-

tamente resuelta á amparar los derechos de la Puerta, cuya soberanía sobre el Egipto, no debe ser menospreciada por la Gran Bretaña en lo sucesivo, como ha hecho hasta ahora.

Se añade que Austria secunda las miras de Alemania.

El gobierno de Lisboa ha declarado sometidos á diez dias de cuarentena las procedencias de Argelia y regencia de Túnez.

Tolon 30 (5:40 tarde).—Hoy han ocurrido 44 fallecimientos, de los cuales han sido siete del cólera.

Por el ministerio de la Gobernacion, se comunicaron anoche instrucciones al gobernador de Barcelona para el mejor servicio y utilidad del lazareto de Port-Bou.

Dícese que ha ocurrido un caso de enfermedad sospechosa en Toulouse pero no está confirmada la noticia.

Tolon 30 (9:15 mañana).—Ayer en Tolon, 7 defunciones del cólera. En Marsella, 2.

Aquí no ocurre novedad.

Marsella 30 (9 mañana).—Durante las veinte horas de ayer han fallecido 5 coléricos en Marsella y 8 en Tolon.

Amsterdam 30 (10:45 mañana).—Declaradas sucias procedencias Tolon; pedido detalles precauciones sanitarias. La salud inmejorable.

Marsella 30 (doce).—Las defunciones coléricas á que me refiero en mis telegramas anteriores ocurrieron 4 de noche y una esta mañana, é ingresaron en el hospital Pharo 3 atacados más, que con los referidos anteriormente, suman 6.

Noticias

Se ha suspendido hasta nuevo señalamiento, por hallarse enfermo el presidente de la segunda seccion D. Nicolas Octavio de Toledo, la causa contra Aurelio Pozas y consortes por muerte de Juan de la Maza Samperio.

Ha tomado posesion del destino de oficial de 5.ª clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, D. Antonio del Campo.

Hoy se verá en juicio oral y público la causa que, por hurto, se sigue á Domingo Sierra.

Dice *La Correspondencia*:

«Se nos asegura que en Gibraltar no se cumplen con el debido rigor las prescripciones sanitarias, como lo revela el hecho de haber desembarcado en aquella plaza sin ninguna dificultad pasajeros procedentes de Egipto. Nos consta.»

Con toda felicidad se ha fundido en el arsenal del Ferrol el tercer cilindro de la máquina de 4.000 caballos, destinada á uno de los cruceros en construccion.

Dice un periódico:

«Ayer llegó á Zaragoza, procedente de Madrid, la esposa del comandante Ferrandez, fusilado en Gerona.

Dícese que la escena al avistarse con sus hijos, ha sido desgarradora. Nada sabian estos acerca de la suerte de su desgraciado padre, pero al ver á la triste señora vestida de riguroso luto, han comprendido sin más explicaciones la gravedad del asunto y han provocado copioso llanto abrazados á la pobre viuda, único amparo de su desvalida orfandad.

cosas en qué pensar, y nada sabe qué decir. Las palabras que oia eran consecuencias inesperadas y aplicaciones nuevas de una doctrina antigua y no coetradicha en su misma mente. Los males ajenos, de cuya consideracion le distrajo siempre el miedo de los suyos propios, hacian entonces en su ánimo una nueva impresion, y sino sentia todo el remordimiento que trataba de excitar el sermón, porque siempre se le oponia aquel mismo miedo, no dejaba de sentir parte de él, experimentando además cierto disgusto de su persona, cierta compasion en favor de los otros, y un conjunto de ternura y de confusiu. Se parecia (si se nos permite esta comparacion) al pábilo de una vela húmedo y aplastado, que puesto en contacto con la llama de una de uua hacha encendida, humea al principio, chirría, chisporrotea, se resiste, pero al fin se enciende, y bien ó mal sigue ardiendo. A no ser por la idea de D. Rodrigo, don Abundo se hubiera confesado reo, y hubiera llorado; sin embargo, se manifestaba bastante conmovido para que el Cardenal conociera que sus

palabras no habían sido infructuosas.

Con esto prosiguió diciendo:

—Ahora el uno está fugitivo de su casa, el otro con precision de abandonarla, y los dos con harta razon para mantenerse lejos de ella, y sin probabilidad de juntarse jamás aquí, aunque Dios haya determinado reunirlos. Ahora por desgracia no tienen necesidad de vuestra asistencia, ni por desgracia teneis ocasion de hacerles bien. Por nuestras cortas luces no podemos prever si en adelante se os proporcionará alguna; pero ¿quién sabe si la misericordia de Dios se dignará ofrecéroslos? ¡Ah! no la dejéis escapar; aprovechadla, y pedid al Señor que os la facilite.

—¡Ah, señor ilustrísimo! así lo haré, lo prometo,—contestó D. Abundo con una voz que manifestaba salir del corazon.

—¡Sí, hijo!—exclamó el Cardenal; y con una dignidad afectuosa concluyó diciendo:—Sabe el cielo cuánto hubiera deseado tener con vos otra clase de razonamientos. Mucho hemos vivido ya entrambos. ¡Sabe Dios cuán penoso ha sido para

sela con el mayor empeño. Separóse Lucía de su madre con lágrimas, como es de inferir; salió de su casita, y dijo adios por segunda vez á su pueblo con aquel doble sentimiento y amargura que se experimenta al dejar un paraje amado, y que ya no puede serlo; pero la despedida de la madre no era la última, pues doña Práxedes dió á entender que permanecería todavía algunos dias en su quinta que no estaba muy lejos, é Inés prometió á su hija que iria á verla, para darla y recibir de ella otro adios más penoso.

Ya estaba tambien para marcharse el Cardenal y pasar á otra parroquia, cuando llegó y pidió hablarle el Cura párroco de aquella á que pertenecia el caballero del castillo. Introducido, le presentó un cucurucho de monedas y una carta del mismo caballero en la cual le suplicaba que hiciese pasar á manos de la madre de Lucía cien escudos de oro para dote de la muchacha, ó para el uso que las dos tuviesen per más conveniente. Suplicábase asimismo que les dijese que si en alguna ocasion juzgasen que podia serles

Preciosos los mercados expresados en reales

Precios de los mercados, expresados en reales

Escriben de Ciudad Real que en Valdepeñas se ha dado el extraordinario caso de una víctima humana producida por la langosta. La familia de un segador dejó en el chozo un niño pequeño, y tal cantidad de langosta se puso encima de la infeliz criatura, que cuando regresaron los padres del trabajo, se la encontraron muerta por asfixia.

La congregacion de San Luis Gonzaga ha invitado al Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis á la funcion religiosa que en la iglesia de consolacion celebrará aquella el domingo próximo.

En el extracto que ayer publicamos del juicio oral celebrado el día 1.º en la causa de Miera, consignamos: que el testigo Quin-

tin Acebo habia manifestado que de público se decia que le habian matado Pozas y los guardias civiles.

Comprobadas hoy por nosotros las palabras de dicho testigo, resulta: que, respecto de este particular, manifestó Acebo que algunos culpaban á Pozas y á la guardia civil, pero otros dicen que los procesados padecen injustamente.

Mañana, primer viernes del mes, los congregarantes del Sagrado Corazon de Jesús obsequian á su Divino Patrono con la funcion de desagravio acostumbrada. Por la mañana habrá comunión general, á las seis y media; y por la tarde, á las seis, funcion religiosa con S. D. M. de manifiesto, predicando el R. P. Antonio María Minervino, de la Compañía de Jesús.

Correspondencia.

Santoña 29 de Junio de 1884

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy Sr. mio: Ayer, dia señalado por la junta de instruccion de esta villa para los exámenes en las escuelas de la misma, hallé un motivo poderoso para concebir halagüena esperanza de ver en lo futuro individuos, familias y sociedades que, desconociendo la malicia é ignorancia que hoy tanto deploramos, atesoren la virtud y la ciencia, que hacen al hombre dichoso, á la vez que favorable á sus semejantes.

Al exámen de los niños, que tuvo lugar en la mañana de dicho dia, no me permitieron asistir mis ocupaciones; pero el Sr. Cura Párroco y los Sres. D. Enrique Steva y D. José de la Fragua, todos de la junta, quedaron sumamente complacidos; pues cada uno de los niños, segun su edad, demostró, que el profesor D. José Fresnedo sabe cumplir con su deber sin que sean para hacerle ceder las circunstancias.

Por la tarde, desde las dos y media, fueron examinadas las niñas, que son más de ciento cuyos ejercicios presidí por delegacion del señor cura párroco, y fueron tan satisfactorios como usted verá.

Hecha la primera señal por la señora maestra Doña Zóila Camino, se levantó una niña como de diez años llamada Pilar Mangas, quien con continente modesto, pero sin manifestar perturbacion de ningun género, despues de saludar cortesmente á los examinadores, pronunció un discursito, en el que con grandeza de elegancia y claridad, demostró la necesidad de la buena educacion en las niñas, que hoy deben amar, reverenciar y ayudar á sus padres, y que mañana deberán enseñar y procurar el sustento para sus hijos, á quienes han de dejar la herencia de la virtud, cuando sean llamadas por Dios. N. S. á recibir el premio por ella merecido. Despues de esta demostracion, en nombre de sus condiscípulas manifestó su gratitud hácia las autoridades Eclesiástica y Civil por el interés con que procuran la buena educacion de las niñas: y en nombre de las mismas prometió, cooperar á nuestros esfuerzos para conseguir con la Divina Gracia, los fines á que conduce la ciencia en un corazón á la vez adornado con las virtudes cristianas.

Concluido que fué el discurso, salieron al plano las niñas de la primera seccion, para ser examinadas en Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Gramática Castellana, Aritmética, Escritura, Geografía é Higiene pública y privada. Los ejercicios de esta seccion, excedieron toda ponderacion, y colmaron de contento á los señores de la junta, pues todas supieron contestar bien, y exponer las razones de las verdades que habian estudiado.

La segunda seccion nada dejó que desear; niñas todas de 8 á 10 años, saben el Catecismo todo, y están enteradas de las nociones generales de Historia Sagrada, Gramática y Aritmética.

Las niñas de la tercera seccion, de 7 á 9 años, contestaron á cuanto les fué preguntado del Catecismo, leyeron correctamente, y presentaron sus cuadernos de escritura y sus labores de costura y bordado.

Diré á V, Sr. Director, sin exagerar, que no se encuentra hoy en Santoña un niño ni una niña, por pequeños que sean, que, habiendo asistido durante un mes á la escuela, ignoren los principales Misterios de nuestra Santa Religion. Sea esta verdad causa de regocijo para los padres solícitos por la buena educacion de sus hijos; y de vergüenza para tantos que por no mandar los suyos á la escuela, los tienen en completa ignorancia muchas veces, hasta de las cosas que son necesarias para salvarse.

Reciban los señores profesores D. José Fresnedo, D.ª Zoila Camino y la hábil compañera de esta D.ª Aurora Diestro mi cordial enhorabuena; prosigan como hasta aquí trabajando con constancia en la mies que el Señor les confiara; miren que su mi-

nisterio es muy grande en la apreciacion Divina: es el de Jesucristo Nuestro Señor. No cedan ante los esfuerzos de tantos enemigos que en el mundo quieren destruir su obra; funden siempre su esperanza en la eficacia de la Divina Gracia, y de este modo su victoria será completa, y su premio será el cielo.

Reciban igualmente mi felicitacion los niños y niñas de Santoña que asisten á la escuela, y los padres que saben cumplir con su deber mandándolos; continúen los primeros aplicándose como hasta aquí, y Dios hará que su aprovechamiento sea cada vez mayor; perseveren los segundos respetando sus deberes, que son de muchísima responsabilidad, y algun dia verán con gozo el buen resultado de su celo. Así sea.

Ruego á usted, señor director, que inserte esta carta en su ilustrado periódico LA VERDAD, por lo cual le doy anticipadas gracias.

Queda á sus órdenes S. S. S. y Capellan Q. S. M. B. coadjutor de Santoña,
José de la Puente y Abascal.

Solucion á la charada de ayer:—VATICANO.

SE VENDE

una magnífica estantería y un escaparate de regulares dimensiones.
Plaza Vieja, 4, darán razon.

SE VENDE UN PIANO DE COLA DE PALO SANTO.

En esta imprenta informarán.

GABINETE DE DENTISTA.

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO.

Operaciones de la boca: construccion de toda clase de dentaduras por todos los sistemas, y á base de oro, platino, caouthouc y celuloide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curacion del dolor de muelas así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas, 6, principal, izquierda.

NOTA.—Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer raigones.

Nueva Fábrica de mosaicos hidráulicos

DE GRACIA Y VALDERRAMA Paseo del Alta, n.º 59, SANTANDER

Ponemos en conocimiento del público que esta fábrica há dias que funciona, pero no nos hemos permitido anunciarlo hasta tener hechos varios mosaicos que forman los dibujos de nuestro catálogo.

Tambien podemos decir que se han colocado en varias casas de esta poblacion, aunque estos han sido los más sencillos de cuantos elaboramos.

Se remiten catálogos á todos los Sres. Arquitectos y maestros de obras que los soliciten. 6a5

HIGUERA Y BLANCHARD antiguos socios de la casa VIUDA DE PAZ Y COMPAÑIA.

Blanca, 17. Géneros del reino y extranjeros. Novedades.

Especialidad en ropas blancas finas para señoras.

Equipos para novias y trajes para niñas

Camisería, corbatería y géneros de punto de todas clases y precios. Abanicos libros de misa, sombrillas bordados y encajes.

Alfombras, tapicería, mantas y lencería.

BIBLIOTECA LIGERA

PARA EL USO DE TODO EL MUNDO POR FELIX SARDA Y SALVANY.

La coleccion, que consta de 100 opúsculos, se halla de venta en la librería del Puente, número 16, al precio de 20 reales.

Imprenta Católica, Puente, 16.

PROVINCIAS.	CEREALES Y LEGUMBRES.			PIENSOS.			GANADOS.			CALDOS.														
	Trigo. Fanega.	HARINAS. Arroba. 1.ª	2.ª	3.ª	Garbanzos. Fanega.	Alubias. Fanega.	Centeno. Fanega.	Cebada. Fanega.	Avena. Fanega.	Algarb. Fanega.	Yeros. Fanega.	Salvados. Arroba.	Paja. Arroba.	Patatas. Arroba.	Bueyes. Cabeza.	Añojos. Cabeza.	Vacas. Cabeza.	Cameros. Cabeza.	Ovejas. Cabeza.	Condoros. Cabeza.	Vino blanco. Cantara.	Vino tinto. Cantara.	Aguar-diente. Cantara.	
ÁVILA.....	35 á 36	"	"	"	83 á 130	53 á 54	21	23	14	21 1/2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Ávila.....	38 á 39	"	"	"	"	"	23	18	16	20	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
BURGOS.....	36 á 38	13 1/2	13	12	"	"	27	21	15	26	34	6 á 8	1	5 1/2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Aranda.....	35	13 1/2	13	12	"	"	22	22	15	"	33	"	"	4 1/2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Briviesca.....	36 á 38	14	"	"	"	"	"	"	15	"	34	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Gumiel de Izan.....	"	"	"	"	"	"	"	"	15	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Lema.....	34 á 36	"	"	"	108	"	24	23	15	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Miranda.....	35 á 36	15	13	12	"	"	30	22	16	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Pampliega.....	37	16	15	14	110 á 140	85	21	20	17	"	29	5 1/2 á 9	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Roa.....	34 á 35	"	"	"	58 á 98	66	24	23	16	"	28	6 á 10	"	4	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
LOGRONO.....	37 á 38	"	"	"	"	"	27	23	16	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Calahorra.....	38 á 39	"	"	"	"	"	24	23	16	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
PALENCIA.....	37 1/2	"	"	"	"	"	25	24	16	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Aguilar.....	37 á 38	"	"	"	"	"	26	24	16	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Dueñas.....	36 á 37	"	"	"	"	"	26	24	16	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Herrera Rio Pisuerga.....	38	"	"	"	"	"	25	22	16	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
SALAMANCA.....	37 á 38	15 1/2	14 1/2	12 1/2	80 á 110	114	25	22	16	"	30	6 á 8	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Alba de Tormes.....	35 á 40	13 1/2	12 1/2	11	77 á 136	90	22	20	16	"	26	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Peñaranda.....	35 á 36	"	"	"	60 á 130	75	21	20	14	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
VALLADOLID.....	38 á 38 1/2	"	"	"	"	"	24	20	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Carrión de los Condes.....	37 1/2	"	"	"	110 á 140	100	24	20	14	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Nava del Rey.....	37 á 38	"	"	"	90 á 152	"	24	19	16	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Medina del Campo.....	38 á 38	"	"	"	100 á 160	90	24	18	15	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Pozaldez.....	37	"	"	"	100 á 150	"	24	21	16	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Rioseco.....	37	"	"	"	80 á 120	"	23	20	16	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Tordesillas.....	37	"	"	"	"	98	23	18	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"

(De La Fidelity Castellana del día 1.º del corrietue)

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias	5 y 25	DE CADA MES
	Málaga	7 y 27	
	Cádiz	10 y 30	
	Santander	20	
	Coruña	21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

VIZCAYA

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Julio.
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañia.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANIA MEXICANA
TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

MÉXICO

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.
letra 100 A. I. en el Lloyds

CAPITAN M. G. DE LA MATA,
saldrá de Santander para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ
con escalas en Cádiz y Santa Cruz de Tenerife

el 2 al 3 de Julio.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se le destina. Sus salones, y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Tiene baños y caloríferos.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.
» » » VERACRUZ..... 200 »

Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia. Y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos.

Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañia, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

VAPORES PAQUETES
DE LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

PARA MANILA.

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE MINDANAO,

es el destinado á salir de Santander el dia 4 de Julio.

Salen de Santander el dia 4 de cada mes.

— de Cádiz el — 10 —
— de Barcelona el — 15 —

y hacen escalas en
Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Estos vapores son de gran porte y marcha y reúnen todas las comodidades y condiciones necesarias, porque han sido construidos expresamente para el servicio á que están destinados.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del período de un año.

Se hacen rebajas en los pasajes de familias y en los de ida y vuelta.
Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañia Trasatlántica.
En Barcelona señores Ripol y Compañia.
En Santander señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, 36.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE.

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto, á las 7'15 de la mañana.
Tren-correo á la 1'25 tarde.
Tren mixto, á las 5'40 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren mixto, á las 9'30 de la mañana.
Tren-correo, á las 2'50 tarde.
Tren mixto, á las 7'40 tarde.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General.....	12'50 tarde.	1'25 tarde.	2'50 tarde.	3'15 tarde.
Torrelavega.....	5'15 tarde.	5'40 tarde.	9'30 mañana.	9,45 mañana.
Bilbao.....	1'45 tarde.	»	»	10'20 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRESPONDENCIA.	
Para las Islas Baleares.....	Domingo, Mártes y Viernes.	
» » Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.	
» » Cubay Puerto-Rico.....	7, 20 y 27 id. id.	
Islas Filipinas. {	Vía de Barcelona	El antepenúltimo dia id. id.
	Vía de Marsella..	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Pqtes. franceses {	Pará Puerto-Rico	22 de cada mes.
	Ptos. del Pacifico.	26 id. id.

Servicio de caja.—De 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Recogida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, á las 11'45 de la mañana; el de esta administracion á las 12'40 idem, y el de la estacion del ferrocarril á la 1'15 tarde.

Para Bilbao é interior: los de la capital, á la 1 de la tarde; el de esta administracion, á la 1'35 idem.
Para Torrelavega é interior: los de la capital, á las 4'30 tarde; el de esta administracion, á las 4'50 y el de la estacion del ferrocarril á las 5'30 idem.
Certificados.—Para el correo general y de Bilbao, de 10 á 12 para el primero y hasta la 1 para el segundo.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.
Para el correo de Torrelavega de 4 á 5 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.
Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos.
Reclamaciones é incidencias de certificados de diez á once de la mañana.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera.

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	6.45, 8.45 y 12	2, 4 y 6.30 discrecional.
Astillero á Santander.....	6, 8 y 10	1, 2.45 y 6
Santander al Cespedon.....	6.45 y 8.45	4
Cespedon á Santander.....	5.45, 7.45 y 9.45	5.20
Santander á Pedreña y Puntal.....	6, 8 y 11 30	2, 3.30 y 6
Puntal y Pedreña á Santander.....	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6.45

NOTA. Los domingos que el tiempo lo permita habrá un viaje extraordinario de Santander al Astillero á las 3 de la tarde, y otro á las 7 del Astillero á Santander.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.
Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.
Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde, alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR

D VICENTE SANCHEZ DE CASTRO

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector de aquel Seminario D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. D. Saturnino Fernandez de Castro, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instruccion en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

JERGON-LIBRO.

JUAN RASILLA

TAPICERO.

calle de San Francisco, número 25 y 27,

Santander.

Pone en conocimiento del público que ha adquirido el privilegio para la confeccion y venta en esta provincia del JERGON-LIBRO, á su inventor D. Víctor Cuevas.

Desde esta fecha encontrarán los parroquianos de esta casa, además de la diversidad de muebles, la novedad del JERGON-LIBRO, mueble cómodo y útil para el aseo y limpieza de las ceras y superior á los demás sistemas conocidos hasta el dia.

Los precios serán económicos.

Por partidas se hará una rebaja convencional.